

Expediente: 814/19
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ MEDINA LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 814/19



H106039406161

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ MEDINA LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 814/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 28/09/2026 15:37.

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2026. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 26/09/2024, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción de los mismos.- ESO - 814/19.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.